

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4006** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 2,40 l/s de aguas a derivar del río Tajuña, con destino a riego por aspersión, en el término municipal de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: 03080939-C; 02994895-C; 02995013-E; 02994924-W; 02996453-J; 02996675-M;

02994889-J

Cauce: Río Tajuña (C.D.-301-18..-09..)

Clase y afección del aprovechamiento: Riegos por aspersión

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Valfermoso de Tajuña (Guadaajara)

Caudal máximo concedido (l/s): 2,40

Volumen máximo anual (m3/ha): 6000

Superficie regada (ha): 4,0140

Potencia instalada (Kw): Un grupo de 15,44 Kw

Coordenadas UTM datum ETRS89 del punto de toma: X: 503.238; Y: 4.497.474 del huso 30

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 9 de abril de 1976. Transferencia aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de enero de 1997

Causa de extinción: Renuncia

Referencia del expediente: E-0140/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración,

a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 5 de enero de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240004326-1